

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Ciencias del Mar	
TITULACIÓN: Grado en Ciencias del Mar	
Asignatura: CONTAMINACIÓN MARINA	Código(s): 40628
Departamento: QUÍMICA-BIOLOGÍA	
Coordinador de la asignatura: JOSÉ ALBERTO HERRERA MELIÁN	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> xSÍ <input type="checkbox"/> N	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<u>Criterios de evaluación</u>	
<p>De acuerdo con la Memoria de Verificación del Título y la Guía Básica de la asignatura, los criterios de evaluación serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas objetivas o preguntas tipo test realizadas en Moodle. - Pruebas de respuesta corta. - Pruebas de respuesta larga o de desarrollo. - Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas. - Informes/memorias de prácticas. - Trabajos y proyectos. - Asistencia a tutorías. 	
<u>Sistemas de evaluación</u>	
<p>El sistema de evaluación continua consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales de cuestiones teóricas y problemas. Se aprueban y eliminan (se guarda la nota para la convocatoria ordinaria) con una nota mínima de 6. - Informes de Prácticas de Laboratorio. En la evaluación de las prácticas se considerará la asistencia del alumno al laboratorio, el trabajo que realice en el mismo y el informe correspondiente. - Talleres y Seminarios: se realizarán cuestionarios, casos prácticos, discusión de los mismos, tratamiento de datos, etc. Se habilitará el plazo de 1 semana para la entrega del trabajo solicitado. 	
<p>Este sistema permitirá la evaluación continua del alumno. Para las convocatorias especiales y extraordinarias o, en el caso de alumnos que dentro de los casos reglados por la normativa de la ULPGC no puedan realizar la evaluación continua, la prueba de examen escrito incluirá cuestiones relativas a todas las actividades desarrolladas a lo largo del curso. Las prácticas son obligatorias y tendrán una validez de 2 cursos académicos.</p>	

Los alumnos que no hayan aprobado las prácticas de laboratorio tendrán derecho a un examen práctico.

Los Seminarios tienen una validez de 1 curso académico.

Criterios de calificación

Para la Convocatoria Ordinaria se seguirá el concepto de Evaluación Continua. La distribución de notas será la siguiente:

- Exámenes parciales (60 %).
- Prácticas (20 %).
- Aula: seminarios y talleres (20 %).

El alumno deberá superar cada parte.

Módulo de Biología. El examen escrito de la parte biológica constará de 6 preguntas y 4 problemas valorados al 50%, extraídos de la relación de problemas y preguntas de las que disponen. La prueba escrita no presencial será distinta para cada estudiante. Cada estudiante recibirá su prueba escrita vía e-mail y deberá subir los problemas resueltos y las preguntas teóricas al campus virtual en el tiempo máximo fijado (2 horas). Se establece una doble vía de entrega, como cuestionario y como tarea, para el caso de que aquellos estudiantes que no tengan acceso a un PC puedan realizar la tarea a mano y subirla a la plataforma en forma de fotografía.

Módulo de Química. El examen escrito de la parte de Química consistirá en realizar cuestionarios Moodle y un examen de unas 7-10 preguntas. Es imprescindible realizar todos los cuestionarios y obtener una nota mínima de un 80 % en cada uno de ellos. La nota mínima del examen de preguntas cortas será del 60 %. Respecto a las preguntas de examen se proporcionará una relación de las que pueden salir en el examen. Además, para aprobar la asignatura es imprescindible superar el Problema de Prácticas.

En las Convocatorias Especial y Extraordinaria, la evaluación se realizará por una prueba de examen que alcanzará el 100% de la calificación e incluirá todas las actividades desarrolladas durante el curso.

Las prácticas son un requisito obligatorio para superar la asignatura, aunque no calificable en las convocatorias especial y extraordinaria.

La copia o plagio, total o parcial, en las actividades propuestas en el plan de aprendizaje supondrá el suspenso en todas las actividades. Consecuentemente, el estudiante no podrá acceder a la evaluación continua, debiendo presentarse a la convocatoria extraordinaria para superar la materia/asignatura (artículo 28 del Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la ULPGC).

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Parte Biología.

La nota de esta parte de la asignatura no cambia con respecto a lo planteado en el proyecto docente, con la salvedad de que el examen es no presencial, dado que la

docencia teórica de la parte biológica y los talleres se impartieron de forma presencial en su totalidad.

- Prácticas de laboratorio. Excepto un grupo los estudiantes han asistido al laboratorio de forma presencial. El grupo de prácticas que no ha podido asistir ha realizado las actividades indicadas.

Parte Química. La nota de esta parte de la asignatura no cambia sustancialmente con respecto a lo planteado en el proyecto docente, con la salvedad de que el examen es en línea. Más detalladamente, la nota de esta parte de la asignatura consta de las obtenidas en:

- Prácticas de laboratorio. El alumnado no ha asistido al laboratorio por razones evidentes, pero exceptuando este aspecto, el resto sigue igual: tienen que realizar un cuestionario “antes de entrar al laboratorio” (sólo se evalúa que esté hecho), y tienen que realizar un informe con resultados suministrados por el profesor. La parte de prácticas se evaluará a partir del informe. Haber hecho los cuestionarios se tendrá en cuenta para aprobar pero no puntúa.
- Cuestionarios en Moodle. Esa actividad no ha cambiado ya que siempre ha sido “online”. Para superarlos se les pide que los hagan todos y tengan una nota superior a 8/10 en cada uno. Es parte de evaluación continua.
- Examen. Lo único que ha cambiado es la no-presencialidad. Se les permite elegir entre 3 opciones:
 - o Examen escrito de preguntas definidas. A partir de una relación de preguntas que ya conocen se plantea un examen escrito en Moodle. El examen constará de 7 preguntas. Es lo ya propuesto en el plan docente aprobado, con la diferencia de que no es presencial.
 - o Examen de preguntas tipo test. Se elaborará un examen de 50 preguntas similares, pero no iguales, a las de los cuestionarios. El examen se autocorrigie y el alumno conoce la nota de forma inmediata.
 - o Examen oral. Para los que lo soliciten se realizará un examen oral de la colección de preguntas definidas. Se realizará por videoconferencia alumno-profesor.

Independientemente de la modalidad elegida es condición *sine qua non* superar un problema de prácticas.

- En la Convocatoria Ordinaria, los alumnos que no superen el examen tipo test se pueden presentar al escrito u oral de preguntas definidas. Los alumnos que hayan aprobado el resto de la asignatura, pero no superen el problema de prácticas tendrán una segunda oportunidad.
- El cálculo de la nota final no cambia con respecto al proyecto docente.

Esta modalidad de examen es válida para las convocatorias Ordinaria y Extraordinaria

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: X SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 30/04/2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 05/05/2020

ANEXO. ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL. FICHA GRADO EN CIENCIAS DEL MAR

Asignatura:	Contaminación Marina
Coordinador/a asignatura:	José Alberto Herrera Melián
Responsable de prácticas:	Parte de Química: José Alberto Herrera Melián Parte de Biología: María Fernanda Montero del Pino

Periodo adaptado (rango de fechas):	A partir del 16 de marzo
--	--------------------------

	Si	No
¿Se está haciendo adaptación a la docencia no presencial?	x	
En caso negativo explicar por qué:		
¿En la adaptación se está siguiendo el horario semanal aprobado por la Facultad (en tercero adelantando el horario por no haber campaña de barco)?	x	
¿se está comunicando el planning semanal a los alumnos?	x	

Describir la adaptación realizada (planteada) en actividades teóricas
<p>Profesor responsable: José Alberto Herrera. El cambio a formato no presencial se inició cuando parte biológica de la asignatura había finalizado e iba a empezar la parte química de la cual soy responsable para la teoría, parte de Seminarios y todas las Prácticas de laboratorio. Dados los problemas de saturación de la red, la solución adoptada ha sido grabar las explicaciones en las presentaciones en PowerPoint y subirlas a la página web de la asignatura. Al igual que en el formato presencial, los alumnos deben escuchar las presentaciones y después resolver los cuestionarios en Moodle, que tienen en cada tema. Por ahora sólo ha habido 2 horas de teoría que corresponden a la lección de Vertido de materia orgánica. La teoría continúa después de Semana Santa, por lo que a medida que vaya avanzando el temario se seguirán subiendo las presentaciones grabadas. Se les ha enviado un correo explicándoles el método que no difiere mucho del presencial.</p>
Describir la adaptación realizada (planteada) en actividades prácticas de aula (problemas /aula de informática/..)

Aún no se han impartido los Seminarios correspondientes a la parte de Química, pero la idea es proporcionar a los alumnos el material de trabajo y las tareas a realizar. La propuesta está en realizar video-presentación del seminario o presentación sincrónica, actividad de tutoría en foro y sincrónica. Realizar actividad de aprovechamiento del seminario mediante entregable o cuestionarios.

Describir la adaptación realizada (planteada) en actividades prácticas de laboratorio (problemas /aula de informática/..)

El método empleado en la parte química, el método presencial era una especie de clase inversa que consiste en leer el manual y resolver un cuestionario Moodle antes de entrar al laboratorio. En el laboratorio se analizaban varios parámetros de calidad de aguas residuales del Sistema de Depuración Natural del Campus de Tafira. El informe de prácticas era bastante escueto y se preguntaban cuestionares muy concretas para no exceder el número de horas dedicadas por parte del alumno a esta actividad. Ahora se plantea hacer lo mismo (cuestionario previo y realización del informe) pero se proveerá a los alumnos de resultados experimentales y ellos tendrán que elaborar el informe contestando preguntas concretas referentes a cálculos de concentraciones con rectas de calibrado, la validez de los datos, cumplimiento de la normativa de vertido y reuso de aguas residuales depuradas, etc. Tienen material de estudio en la página de la asignatura.

En cuanto a las prácticas de laboratorio de la parte de Biología, solo quedaba ser impartidas de forma presencial al grupo 2.2. Los tres grupos restantes ya las realizaron (1.1, 1.2, 2.1) y entregaron un cuestionario evaluable. Detallo seguidamente nuestra propuesta para el grupo 2.2, que tiene las prácticas programadas en el horario durante esta semana. Hemos contactado con los integrantes de este grupo y les hemos indicado que se descarguen el guión de prácticas y el cuestionario del Moodle. El guión está muy detallado, además ya han finalizado las clases teóricas de la parte de biología, por lo que consideramos que pueden resolver sin dificultad el cuestionario disponible. Este cuestionario recogería lo relevante y esencial de la práctica diaria (cuatro días). Las dudas/dificultades nos las consultarán por correo electrónico. Hemos creado una tarea entregable para que suban el cuestionario al Moodle en formato pdf (e identificado por nombre y apellidos) en un plazo entre el 1 al 6 de abril.

¿Cómo realizan la atención tutorial?

Por este momento sólo vía e-mail aunque les he insistido en usar el foro de la asignatura, pero quizá debido al bajo número de horas impartidas en la parte de Contaminación Química, aún no han habido muchas preguntas. Se habilitarán foros específicos para los seminarios.

En la parte biológica, aunque hay un foro específico para resolver dudas sobre la materia de cara a la evaluación, todas las consultas las realizan vía e-mail.

Describir la adaptación realizada (planteada) o la decisión tomada en el caso de las actividades de evaluación contempladas en el horario (problemas /aula de informática/..)

La evaluación de la parte biológica consiste en 4 problemas tipos de los seminarios que ellos ya conocen y 6 preguntas de la batería de preguntas que ya disponen. La evaluación de la parte práctica está prevista realizarla el día 3 de abril ya que no hay inconveniente en que utilicen los materiales. Cada Estudiante recibe 4 problemas. El examen práctico es distinto para cada uno de los estudiantes (hay tantos exámenes como estudiantes en la asignatura).

La prueba comienza a las 17 horas mediante el envío de un email para cada estudiante con su examen específico y deben subirlo a la plataforma antes de las 20 horas. Ya les he comunicado a los estudiantes que en caso de que esta situación se prorrogue la parte teórica no se evaluará como estaba previsto (eso sería un corta y pega) sino que se evaluará con preguntas de razonamiento sobre los contenidos teóricos pudiendo utilizar los materiales disponibles. De igual modo cada estudiante recibirá un examen diferente con preguntas diferentes.

En la parte química, en el sistema tradicional la evaluación consiste en preguntas tipo test y preguntas definidas (preguntas cortas, de relacionar conceptos o de desarrollo). Estas preguntas definidas las tienen en la página web y deben ir las preparando a medida que vemos la asignatura. Cada tema tiene al menos 2 cuestionarios Moodle. Los alumnos que hayan superado los cuestionarios Moodle con más de un 8 en cada uno, los tendrán aprobados. El examen de preguntas definidas se hará vía Moodle, la única diferencia es si se hace en la Facultad de forma presencial o desde casa si se prolonga esta situación. Los seminarios quedarán evaluado con actividades realizadas en ellos.

¿Cómo se están distribuyendo las tareas docentes en el seno del equipo docente de la asignatura? ¿El reparto es proporcional a la carga docente de cada uno?

Las tareas docentes se están repartiendo en base a la carga docente de cada profesor. En este momento sólo se está gestionando la teoría, tal como se ha descrito. Cuando se inicien las prácticas y Seminarios de la parte de Química se desarrollarán las acciones antes explicadas.

Dado que esta situación puede prolongarse en el tiempo, ¿la adaptación planteada tiene actividades evaluables cuya calificación pudiera ser tenida en cuenta en el sistema de calificación de la asignatura?

Sí, tal como se ha explicado previamente.
 Sí, como ya se ha indicado (una parte el día 3 de abril)
 Ver adenda para las convocatorias